



Declarada de Interés General del Estado

El Ministerio para la Transición Ecológica licita la contratación conjunta de elaboración del proyecto y ejecución de las obras de mejora de las instalaciones de tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales de Gijón-Oeste (Asturias)

- El presupuesto base de licitación asciende a 18.991.766,81 euros (IVA incluido), siendo el plazo de duración del contrato de 24 meses
- Las obras de mejora de la EDAR de Gijón-Oeste, declarada de Interés General del Estado, tienen como objeto la obtención de un agua tratada que cumpla con los parámetros establecidos en la legislación vigente

8 de enero de 2020- El Ministerio para la Transición Ecológica ha anunciado, en el BOE de fecha 26/12/2019, la licitación elaboración del proyecto y ejecución de las obras de mejora de las instalaciones de tratamiento de la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Gijón-Oeste (Asturias), por un importe de 18.991.766,81 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 24 meses (proyecto: 3 meses, obra: 18 meses y puesta en marcha: 3 meses).

El objeto de esta actuación es la ejecución de las obras necesarias para la mejora de las instalaciones de tratamiento de la EDAR de Gijón Oeste (Asturias), de tal forma que el agua tratada cumpla con las condiciones de vertido a "zona normal" de una aglomeración urbana de más de 150.000 habitantes equivalentes según la legislación vigente.

Se ejecutarán nuevos elementos y edificios, y se modificarán otros elementos existentes, tanto de la línea de agua, desde el punto de llegada del agua bruta hasta su restitución a la arqueta de carga del emisario submarino existente, como

Nota de prensa



de la línea de fangos, que se deriven de la depuración del agua a tratar, y todas aquellas obras accesorias necesarias para la consecución de este fin.

FONDOS EUROPEOS 2014-2020

Estas obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.